

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. José Caballero Martínez.—Página 882.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 30 de mayo de 1953 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José Pardavila Pérez.—Página 882.

Destinos.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se dispone embarque en el aljibe A-8 el Sargento Fogonero don José Rivera Fontán.—Página 882.

MARINERÍA Y TROPA

Situaciones de personal.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Cabo primero Fogonero Manuel Jiménez Rubiò.—Página 882.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Nombramientos.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se nombra Profesor Encargado de los Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Máquinas durante el período de embarco de estos Oficiales-Alumnos en el crucero *Canarias* al Comandante de Máquinas D. Agustín Díaz Vázquez.—Página 882.

Oposiciones.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se rectifica en el sentido que se indica la Orden Ministerial de 9 del actual (D. O. núm. 110), relativa a oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Intendencia de la Armada.—Página 883.

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Bajas.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia de la Reserva Naval el Cabo primero Carlos Echevarría Barrios.—Página 883.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Situaciones.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el Capitán de Infantería de Marina D. Jaime Sanguino Porcel.—Página 883.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones.—Orden de 30 de mayo de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "disponible voluntario" el Músico de segunda clase D. Francisco Landín Pazos.—Página 883.

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 30 de mayo de 1953 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 883 y 884.

Bajas.—Orden de 29 de mayo de 1953 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Tropa que se cita.—Página 884.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

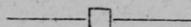
Autorización para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María Araceli Hamilton Hernández al Teniente de Intendencia de la Armada D. José Caballero Martínez.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

Sres. ...



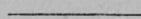
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo don José Pardavila Pérez, con antigüedad de 24 de enero de 1953 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero siguiente, debiendo escalfonarse entre los de su mismo empleo D. Andrés Ageitos Pérez y D. José Macía Pérez.

Madrid, 30 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



Destinos.—A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, se dispone que el Sargento Fogonero D. José Rivera Fontán desembarque del cañonero Pizarro y embarque en el aljibe A-8.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

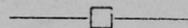
Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Marinería y Tropa.

Situaciones de personal.—Visto el expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Cabo primero Fogonero Manuel Jiménez Rubio quede únicamente para prestar servicios de tierra, de acuerdo con lo determinado en el Decreto de 11 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 265).

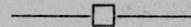
Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Nombramientos.—Se nombra Profesor Encargado de los Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Máquinas durante el período de embarco de estos Oficiales-Alumnos en el crucero *Canarias* al Comandante de Máquinas D. Agustín Díaz Vázquez, a partir del día 10 del actual, en relevo del Capitán del mismo Cuerpo D. José García Santiago, que pasó a otro destino. No se nombra un Oficial, según corresponde, por no reunir las condiciones necesarias los actualmente embarcados en el buque citado.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...

Sres.



Oposiciones.—Se rectifica la Orden Ministerial de 9 del actual, inserta en el DIARIO OFICIAL número 110, en el sentido de que donde dice: 36. D. Adolfo Suárez Palomino, debe decir: 36. D. Adolfo Suanes Palomino.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Milicia de la Reserva Naval.

Bajas.—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Organización, con pérdida del empleo alcanzado, el Cabo primero Carlos Echevarría Barrios, quien, de acuerdo con lo previsto por Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 3 de 1953), queda obligado a servir en filas el mismo tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, debiendo incorporarse en la fecha y lugar que determine el Servicio de Personal, sin que sea necesario, dada su procedencia, el ingreso previo en Cuartel de Instrucción alguno.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Situaciones.—Con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. del Estado núm. 273), se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Jaime Sanguino Porcel cese en la situación de "disponible forzoso" y pase a la de "procesado" a partir de 13 de abril último, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares.

Dicho Oficial continuará acogido a la Lucha Antituberculosa.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad e Inspector General de Infantería de Marina .

Cuerpo de Suboficiales y asimilados

Situaciones.—A solicitud del interesado y por estar comprendido en el apartado b) del artículo 49 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Músico de segunda clase don Francisco Landín Pazos pase a la situación de "disponible voluntario", con residencia en Marín (Pontevedra), percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 30 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y General Inspector de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Se le concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándosele en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de las fechas que se expresan:

Cabo primero.

Francisco Fernández Avilés.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 5 de abril de 1953.

Músico de tercera clase.

Bernardo Frau Ripoll.—De la Flota.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 9 de julio de 1953, pero sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Cabos segundos Especialistas.

José Carracedo Alvarez.—Del cañonero *Hernán Cortés*.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 3 de abril de 1953.

Angel Berrocal Balanza.—Del cañonero *Legazpi*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de julio de 1953.

Daniel García Díez.—Del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Norberto García Atienza.—Del minador *Neptuno*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 28 de marzo de 1953.

Antonio Martorell Pladillas.—Del minador *Eolo*. En segundo reenganche, por cuatro años, desde 7 de mayo de 1953.

Cabos segundos.

Manuel Viña Blanco.—Del cañonero *Legazpi*.—En enganche voluntario, por dos años, tres meses y un día, desde 30 de junio de 1952.

Sebastián Tocino Gómez.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de mayo de 1953.

Francisco López García.—Del Tercio del Norte. En enganche voluntario, por dos años y tres meses, desde 31 de marzo de 1953.

Manuel Grimaldi Ramírez.—De las Fuerzas del Cuerpo afectas a la Base Naval de Canarias.—En primer reenganche, por tres años, siete meses y dos días, desde 21 de marzo de 1953.

Jacobo de Cea Lois.—Del Batallón del Ministerio.—En enganche voluntario, por dos años, tres meses y diecinueve días, desde 31 de marzo de 1953.

Soldados Especialistas.

Antonio Silvarrey Vega.—Del cañonero *Hernán Cortés*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Luis Gorreto González.—Del Tercio de Baleares. En primer reenganche, por cuatro años, desde 6 de abril de 1953.

Francisco Jiménez Antón.—Del cañonero *Legazpi*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 1.º de septiembre de 1951.

Madrid, 30 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Canarias y Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Tropa que a continuación se relacionan, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

Músico de tercera clase.

Leonardo Cortizas Rodeiro.—En 3 de abril de 1953.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Cornetas.

José Jaime Fernández Pita.—En 4 de abril de 1953. Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

José Pérez Pérez.—En 4 de abril de 1953.—Por ídem id.

Luciano Redondo Meizoso.—En 4 de abril de 1953. Por ídem id.

Juan M. García García.—En 23 de abril de 1953. Por ídem id.

Tambores.

Manuel Amado Iglesias.—En 4 de abril de 1953. Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Eduardo Piñón Suárez.—En 19 de abril de 1953. Por ídem id.

Músico Educando.

José Blanco Castro.—En 6 de abril de 1953.—Se le rescindió el compromiso por aplicación del artículo 63 del Reglamento Orgánico de Clases de Tropa.

Soldados.

Francisco García Delgado.—En 23 de abril de 1953.—Separado del servicio por aplicación del artículo 19 del Reglamento Orgánico de Clases de Tropa.

Educando de Banda.

Emilio Mateo Díaz.—En 16 de abril de 1953.—Por falta de aptitud profesional.

Madrid, 29 de mayo de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...

Sres.